

ACTANº.17-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

INTEGRANTES AUSENTES

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 16-2021
- III. Categoría de estudiante oyente en la ECG
 - Lineamientos (espera criterio de Consaca)
- IV. Aplicación los consentimientos informados
- V. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital
 - Presentación de análisis Marvin Alfaro Sánchez
 - Estructuración de preguntas para formulario
- VI. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día.

Se somete a consideración, quedando aprobado con 3 votos a favor, ninguno en contra

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 16-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 16-2021.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 16-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

Artículo III. Categoría de estudiante oyente en la ECG.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se realizó la consulta a Consaca e indican que se encuentra en análisis en la Comisión de Procesos de Enseñanza Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles.

Por lo tanto, los integrantes de la comisión toman la decisión de esperar a la próxima reunión, el 23 de noviembre para esperar el criterio de Consaca, de lo contrario, se enviará los lineamientos a Manuel Antonio Solano Mayorga, para que los apruebe como director, con el fin de tenerlos vigente para el curso lectivo del año 2022.

Artículo IV. Aplicación de los consentimientos informados.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que va a subir al equipo de teams los consentimientos informados que han enviado los estudiantes.

Asimismo, informa la cantidad del estudiantado que ha completado los consentimientos informados:

De la cohorte de 2018, de un total de 38 estudiantes, solo 11.
De la cohorte de 2019, de un total de 39 estudiantes, solo 12.
De la cohorte de 2020, de un total de 40 estudiantes, solo 9.
De la cohorte de 2021, de un total de 46 estudiantes, solo 17.

También, menciona que en diferentes cohortes hay aproximadamente 3 o 4 estudiantes que se les informó que deben hacer algunas correcciones.

Además, informa que se le hará la consulta a la asesora Viviana Gómez para tomar en cuenta que pasaría si no se cuenta con todos los consentimientos informados.

Finalmente, propone la idea que igual como se realizó con la elaboración de los consentimientos informados, cada integrante revise los documentos de cada cohorte y en caso de ser necesario, contactar a las personas estudiantes con la finalidad de aclarar dudas.

Por lo tanto, se repartirán los consentimientos informados por las cohortes de la siguiente manera:

La cohorte 2018 le corresponde a la máster Ligia Hernando Echeverría.

La cohorte 2019 le corresponde a la máster Daniela Campos Durán, Académica.
La cohorte 2020 le corresponde al máster Marvin Alfaro Sánchez, Académico.
La cohorte 2021 le corresponde al máster Pablo Miranda Álvarez, Académico.

Por otro lado, comenta que al realizar la programación de cursos para el I ciclo 2022, se presentó la necesidad de impartir el curso de SIG en el I ciclo, debido a que es requisito para el curso de Teledetección que se imparte en el II ciclo.

Además, menciona que la asignación del código del curso de Cartografía fue una situación complicada con el Departamento de Registro y la Vicerrectoría de Docencia, ya que es necesario impartirlo en el III ciclo verano 2021-2022, y detuvieron el trámite por la parte técnica ya que no conocen la parte académica curricular.

Por lo que, Manuel Antonio Solano Mayorga se comunicó con el Vicerrector de Docencia y se le explicó detalladamente con el fin de ser aprobado, y satisfactoriamente se obtuvo el código para el curso de Cartografía (GEL402).

Artículo V. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

- Presentación de análisis Marvin Alfaro Sánchez

La máster Ligia Hernando Echeverría sede la palabra al máster Marvin Alfaro Sánchez para la presentación del análisis.

El máster Marvin Alfaro Sánchez inicia con la estructura del análisis que se basa en: justificación, fundamentación, perfil del graduado, objetivos de la carrera, metas de formación, criterios de permanencia del estudiante en la carrera y estructura curricular del plan de estudios. Para la recopilación de información se realizó por medio de encuestas, llamadas telefónicas y otros medios para hacer un diagnóstico de la situación.

Para iniciar menciona que las empresas donde frecuentemente están ubicados los egresados de cartografía y sus funciones, esto para definir el perfil alineado a la realidad no tanto a la academia, y agrega que, evidentemente estos datos hay que actualizarlos.

También, informa que se les consultó a los egresados las herramientas utilizadas para sus funciones, entre las cuales mencionaron ArcGis seguidamente de Autocad, Erdas y otros tipos de herramientas en el uso de software.

Asimismo, señala que se realizó un estudio a nivel de contratantes y se determinó que un 14% estaban satisfechos con productos cartográficos y un 86% estaban algo satisfechos, esto da indicios que hay que realizar un cambio.

Por otro lado, sobre los proveedores de mapas, los empleadores manifestaron que un 67% solo conoce a IGN y el 33% conocen otros proveedores de mapas.

Además, explica que la tendencia de estudiantes graduados por año varía, pero, se debe analizar las estadísticas de los últimos 10 años y con base en esto, tomar las decisiones pertinentes.

También, se determinó donde realizaban las prácticas profesionales y las respuestas arrojaron a que un 49% hacen las prácticas en municipalidades, esta información es importante para tomar en cuenta qué conocimientos deben poseer los estudiantes.

Asimismo, señala los motivos de los estudiantes para estudiar cartografía y las respuestas fueron por el nombre, gusto por los mapas, gusto por diseño, por plan de estudio, por segunda opción, por la duración, por las opciones laborales y otros.

Por otro lado, explica el grado de satisfacción por parte de los egresados con la formación recibida y un 45% respondieron que se encontraban satisfechos, además recalca que un 41% de los egresados está laborando.

Menciona las quejas que tenían los egresados, entre ellas son: la baja competitividad, sienten desventaja con profesionales en el mercado laboral, baja calidad en algunos cursos, poca exigencia de algunos profesores y desfasados y desactualizados. Informa que hay tres propuestas de malla curricular para mejorar dándole más énfasis para separar un poco de la geografía de modo que fuera competencia si no complementaria a la geografía y la cartografía pasa a ser una profesión de asistencia a la geografía.

Comenta un poco el perfil del graduado que se definió, sin embargo, es general y poco específico y recomienda mejorarlo.

Informa que la estructura curricular del plan de estudios estaba integrada por cinco ejes curriculares: Geodesia y topografía, Dibujo Cartográfico, Herramientas informáticas, Diseño Cartográfico y análisis territorial. Por lo que, podría mantenerse, pero incentivarlo y profundizarlo; sin embargo, la parte de análisis territorial, no tiene sentido mantenerlo, porque esto es mas en el área geográfica.

La máster Ligia Hernando Echeverría, comenta que le parece muy clara y concisa la presentación del máster Marvin Alfaro Sánchez, Académico, se puede retomar esta información que es relevante y modernizarla tomando este análisis como base.

Además, comenta que el plan de estudios en sus orígenes fue un plan de estudios compartido con la Escuela de Topografía, luego, pasó a ser solamente de la Escuela de Ciencias Geográficas, sin embargo, quedaron algunos cursos de topografía, pero fueron asumidos por el personal docente de la Escuela de Ciencias Geográficas; es necesario saber cuándo fue este cambio, porque la Escuela de Topografía señala que esto genera ciertos trámites administrativos que no deberían asumir.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que pudo haber sido por el año 2014.

La máster Ligia Hernando Echeverría propone iniciar con actualizar la información la base de datos de los egresados del Diplomado por medio del correo electrónico o teléfono para recolectar la información faltante y brindarles información sobre talleres, actividades, educación continua y actualizar el plan de estudios.

También, recalca que se debe solicitar a la Asamblea de Académicos un espacio para explicar el plan de trabajo y valorar si están de acuerdo.

- Estructuración de preguntas para formulario

Las personas integrantes de la comisión plantean las preguntas del formulario de la siguiente manera:

- Nombre
- Cédula
- Año de ingreso a la carrera
- Año de egreso de la carrera
- Lugar y tema de la Práctica supervisada
- Lugar de trabajo
- Tiempo de laborar
- Funciones que realiza
- ¿Qué técnicas, instrumentos y software implementa en su trabajo?
- Nombre y correo electrónico teléfono del jefe inmediato
- Fortalezas y debilidades que identifica en la carrera
- Recomendaciones de mejora a la carrera
- Le interesa participar en cursos de actualización (formación continua) y temas que considera relevantes

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece el compromiso al equipo de trabajo y felicita al máster Marvin Alfaro Sánchez por la presentación.

Artículo VI. Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Finaliza la sesión a las diez horas con cincuenta y seis minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas